

Núm. Exp.: 1732/96.

Nombre y apellidos: José C. Cobón González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1733/96.

Nombre y apellidos: Juan Núñez Reyes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1875/96.

Nombre y apellidos: Pedro Román Brioso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1971/96.

Nombre y apellidos: Manuel Benítez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 2122/96.

Nombre y apellidos: Miguel A. Calle Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 425/97.

Nombre y apellidos: José A. Otero Díaz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 1028/97.

Nombre y apellidos: M.^a Josefa Gordillo Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Núm. Exp.: 864/95.

Nombre y apellidos: Manuel Benítez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se archivan las medidas previstas en el programa de solidaridad.

Cádiz, 25 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1310/98).

Don Francisco J. Montiel Olmo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada).

Hago saber: Terminados los trabajos de elaboración de la Modificación Puntual núm. 2 de las Normas Subsidiarias de este término municipal, en un grado de desarrollo que permite formular los criterios objetivos y soluciones generales de planeamiento, se abre un período de información pública de treinta días contados desde el día siguiente a la inserción

de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, los días laborables, salvo los sábados, en horas de oficina.

Láchar, 23 de abril de 1998.- El Alcalde, Francisco J. Montiel Olmo.

AYUNTAMIENTO DE BELMEZ (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1484/98).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bélmez, en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, adoptó acuerdo relativo a la adopción de Escudo Heráldico y Bandera de este municipio, lo cual se expone al público por el plazo de veinte días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones crean convenientes.

Bélmez, 4 de mayo de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1804/98).

Don Manuel Duarte Suero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día 20 de abril de 1998, adoptó, entre otros, acuerdo inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, consistentes en proyecto para la ampliación de suelo urbanizable con parcela sita en carretera Morón, y apertura de vía pública entre edificio destinado a Biblioteca Pública Municipal en calle Victoria y calle Sol.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 114 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, legislación aplicable en la Comunidad Autónoma Andaluza, según artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de mayo, del Parlamento Andaluz, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse cuantas alegaciones estimen pertinentes. A estos efectos, el expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en horario de 9 a 14 horas.

La Puebla de Cazalla, 26 de mayo de 1998.- El Alcalde, Manuel Duarte Suero.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO sobre Oferta Pública de Empleo de 1998.

a) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 LEY 30/1984	CLASIFICACIÓN	Nº de vacantes	DENOMINACIÓN
A	Escala: Administración General Subescala: Técnica	5	Técnico/a Admón. General
A	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores	1	Arquitecto/a
A	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores	1	Inspector de Policía Local
A	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores	1	Licenciado/a Derecho
B	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios	1	Graduado Social
B	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios	1	Asistente Social
B	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	2	Técnico/a de Grado Medio
B	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Técnico/a de Gestión de Protocolo
B	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: S. Extinción Incendios	1	Suboficial S.E.I.S.
C	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Auxiliar de Protocolo
C	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	2	Ayudantes de Biblioteca
C	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: S. Extinción Incendios	1	Sargento S.E.I.S.
C	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	2	Sargento Policía Local
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: S. Extinción Incendios	2	Cabo S.E.I.S.
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	2	Cabo Policía Local
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: S. Extinción Incendios	5	Bombero/a
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	10	Policía Local
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	5	Conductor/a
D	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficinas	1	Oficial Mantenimiento Equipos
E	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficinas	4	Ayudante